ayuntam. de xvj de mayo

En [illegible] a diez y seis dias del mes de mayo de mill y quinientos y treinta y dos años estando juntos en la sala de cabildo sus mercedes de pedro de la [illegible] alcaldes ordinarios y pedro de la [illegible] regidores y [illegible] alguazil mayor [illegible] de [illegible] lo siguiente

salario al mayordomo [illegible]

este dia [illegible] salario a pedro [illegible] ducados por cada un año [illegible] y dos ducados por cada [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] y lo firmaron

[illegible] Ceballos

Cabestany

[illegible]

Arellano

Olivar

[illegible]

[illegible]